



ACTA COMITÉ DE CONTRATOS No. DNDA 079-2016
INVITACIÓN PÚBLICA No. DNDA 045-2016

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Lugar: Sala de Juntas

Fecha: noviembre 30 de 2016

HORA: 09:00 a.m.

Comité: Contratos proceso de Selección Mínima Cuantía No. DNDA 045-2016

Persona que convoca: Gloria R. Triviño G – Coordinadora Grupo de Compras

Asistentes Comité:

Silvio A. Gómez Saldarriaga – Asesor del Director General encargado de las funciones
Del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Andres Guasca Castro – Coordinador del Almacén, bienes e inventarios.

Sandra Lucía Rodríguez B.- Subdirectora Administrativa

Gloria R. Triviño Guzmán – Coordinadora de Compras

1. Tema

Reunir el Comité de Contratos de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para recomendar al Director General la adjudicación del contrato dentro del proceso de mínima cuantía No. DNDA 045-2016, el cual tiene por objeto *“Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad”*.

Tomando en consideración la cuantía por la cual se inició el proceso precontractual, así como el presupuesto de la Entidad para la vigencia 2016, el proceso no se encuentra disponible en la Tienda Virtual por Acuerdo Marco de Precio, razón por la cual es aplicable la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente.

2. Desarrollo de la Reunión

2.1. La verificación y evaluación de las ofertas fue adelantada por los que conforman el presente comité.

2.2. El comité verificó el valor del presupuesto oficial disponible para el presente proceso, encontrando que la oferta se ajusta a esta disponibilidad.

2.3. Se encontró en los antecedentes del contrato los estudios previos de conveniencia y oportunidad del 11 de noviembre de 2016 expedidos por el Coordinador del Almacén, Bienes e Inventarios, quien justifica la necesidad, las especificaciones técnicas a contratar, componentes económicos, presupuesto y criterios para la evaluación entre otros para adelantar el presente proceso.

2.4. El presupuesto asignado al presente proceso corresponde a la suma de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$19.267.400) incluido el IVA**, impuestos y todos los demás tributos, tasas, contribuciones, costos y gastos de toda índole en que el contratista deba incurrir en relación con u originado en el presente contrato, discriminados así:



Vigencia 2016: UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.796.639, 00), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6016 de fecha 04 de abril de 2016 Concepto "Seguros" para cubrir el costo de los seguros durante el periodo comprendido entre el 03 de diciembre de 2016 a las 00:00 horas y el 31 de diciembre de 2016 a las 24:00 horas.

Vigencia 2017: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$17.470.761, 00), según autorización de vigencia futura, periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 a las 00:00 horas hasta el 09 de octubre de 2017 a las 24:00, acorde con los siguientes rubros y montos:

CDP No. Y FECHA	RUBRO	VALOR POR RUBRO	VALOR TOTAL POR VIGENCIA
VIGENCIA 2016 CDP 6016 de abril 04 de 2016	A-2014911 Seguros Generales (Incluye los seguros TRDM)	\$ 1.168.561	
	A-2014913 Otros Seguros (Incluye el seguro de Manejo Global)	\$ 157.832	
	A-20498 Seguro Responsabilidad Civil (Incluye los seguros de RCE y RECSP esta última póliza es para 3 Servidores de los niveles ejecutivo y directivo)	\$ 470.246	
	TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL VIGENCIA 2016.....		\$ 1.796.639
VIGENCIA 2017 Vigencia Futura aprobada por Min hacienda radicada con el No. 2-2016-020408 del 7 de junio de 2016	A-2014911 Seguros Generales (Incluye los seguros TRDM)	\$11.363.251	
	A-2014913 Otros Seguros (Incluye el seguro de Manejo Global 53 cargos)	\$1.534.776	
	A-20498 Seguro Responsabilidad Civil (Incluye los seguros de RCE y RECSP)	\$4.572.734	
	TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL VIGENCIA 2017.....		\$ 17.470.761
TOTAL, PRESUPUESTO VIGENCIAS 2016 Y 2017.....			\$ 19.267.400

2.5. Mediante publicación del proceso No. DNDA 045-2016 se invitó a los interesados a presentar propuesta para Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad, los cuales fueron publicados a través de las páginas www.contratos.gov.co SECOP II y www.derechodeautor.gov.co.

2.6. La fecha límite para recibir propuesta se fijó en el cronograma el 25 de noviembre de 2016 a las 10:00 a.m., recibiendo una oferta ofertas a través de SECOP II, así:

OFERTA	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$ 19.207.469

3. EVALUACIÓN PRELIMINAR TÉCNICA Y REQUISITOS HABILITANTES.

3.1. Oferta presentada por LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

La única oferta presentada fue por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** por valor de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y**



NUEVE PESOS (\$19.207.469oo) incluido IVA, suma que no excede el presupuesto oficial para el presente proceso.

3.2. Verificación Condiciones Técnicas y Requisitos habilitantes

Para verificar el cumplimiento de las condiciones de la oferta recibida, el comité verificó el contenido de los estudios previos y la normatividad vigente para realizar una evaluación objetiva, procediendo a seleccionar la única oferta recibida, presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, la cual no supera el presupuesto oficial, y se procedió a comprobar el cumplimiento de las condiciones técnicas y requisitos habilitantes, obteniendo los siguientes resultados:

3.2.1. Verificación de Requisitos económicos. (CUMPLE)

2. COSTO DE LOS SEGUROS		
DESCRPCIÓN	PRIMA (VIEGENCIAS 2016-2017)	PRIMA TOTAL (INCLUIDO IVA)
Seguro de Todo Riesgo Daños Materiales	\$ 10.789.752	\$ 12.516.112
Seguro de Manejo Global para Entidades Oficiales	\$ 1.448.493	\$ 1.680.252
Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, y Responsabilidad civil Servidores Públicos	\$ 4.319.918	\$ 5.011.105
TOTAL		\$ 19.207.469

3.2.2. Verificación capacidad jurídica. (NO CUMPLE)

12.2. CAPACIDAD JURÍDICA - DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA		
12.2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)	X	SUSCRITA POR RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ - Representante Legal
12.2.2. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL	X	Superintendencia Financiera con fecha de expedición del 01/11/2016. Cámara de comercio Oficina Principal con fecha de expedición del 01/11/2016. Cámara de Comercio de Sucursal con fecha de expedición 01/11/2016
12.2.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 3)	X	SUSCRITA POR: ADALY ROJAS HERRERA – Revisor Fiscal TP 57853-T. Miembro de KPMG Ltda. (Certificando el periodo comprendido entre mayo – octubre de 2016).
12.2.4. Compromiso de Transparencia (FORMATO No. 2)		SUSCRITO POR RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ - Representante Legal
12.2.5. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (FORMATO No. 3)		N/A
12.2.6. Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales	X	Verificación en las páginas web de la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional, los Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales
12.2.7. Inhabilidades e incompatibilidades	X	SUSCRITO POR RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ - Representante Legal



12.2.7. Inhabilidades e incompatibilidades	X	SUSCRITO POR RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ - Representante Legal
12.2.8. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	RUT: 860.002.400-2
12.2.9. Documento de identidad	X	Cedula de Ciudadanía N° 80.421.019 de Bogotá (Cundinamarca) - RODRIGUEZ MENDEZ RAFAEL ARMANDO
12.2.10. Libreta militar	X	N° 684567
12.2.11. Certificación Bancaria	X	Expedida por MARTHA PATRICIA RODRIGUEZ MORA - Gerente Banca Oficial e Institucional 758, de BANCO DE BOGOTA.

EL PROPONENTE LA PREVISORA S.A debe subsanar el NUMERAL 12.2.11. Certificación Bancaria, la cual debe publicar a través de la plataforma SECOP II.

3.2.3. Verificación de condiciones técnicas habilitantes. (NO CUMPLE)

12.4. CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES		
12.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE PROPONENTE	X	1. DEPARTAMENTO DE BOYACA // VALOR EN SMMLV 1850, 37 2. CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S. A ESP // VALOR EN SMMLV 308710, 53 3. ELECTROHUILA S.A ESP // VALOR EN SMMLV 23845, 40
12.4.2. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS SEGUROS A CONTRATAR		
12.4.2.1. OFERTA DEL SEGURO (Ver FORMATOS No. 7,8,9,10)	X	OFERTA PARA CADA UNO DE LOS SEGUROS A CONTRATAR (Todo Riesgo Daños Materiales; Manejo Global para Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, y Responsabilidad Civil Servidores Públicos.
12.4.2.2. EJEMPLARES DE LAS PÓLIZAS OFRECIDAS	X	EJEMPLAR DE LA POLIZA Y CLAUSULADOS PARA CADA UNO DE LOS SEGUROS A CONTRATAR (Todo Riesgo Daños Materiales; Manejo Global para Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Servidores Públicos. y Responsabilidad Civil Extracontractual,
12.4.2.3. REASEGUROS	X	
A) REQUISITOS PARA EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES. (FORMATO No. 6)	X	FORMATO DILIGENCIADO PARA CADA UNO DE LOS SEGUROS A CONTRATAR (Todo Riesgo Daños Materiales; Manejo Global para Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, y Responsabilidad Civil Servidores Públicos.
B) SERVICIOS	X	1. CAPACITACION A FUNCIONARIOS 2. SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE PERDIDAS 3. CONTAC CENTER 3487555 LINEA 018000 910554
12.5. PROPUESTA ECONOMICA (Formato No. 5)	X	\$ 19.207.469

EL PROPONENTE LA PREVISORA S.A debe subsanar el clausulado para el ramo de Responsabilidad Civil Extracontractual, documento solicitado en referencia al NUMERAL 12.4.2.2. EJEMPLARES DE LAS PÓLIZAS OFRECIDAS, las cuales debe publicar a través de la plataforma SECOP II.



4. INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y SUBSANACIÓN

De conformidad con el cronograma y normatividad vigente, el 28 de noviembre de 2016 la DNDA publicó el informe preliminar de evaluación en el **SECOP II** y página web de la Entidad y durante el término establecido no se recibieron observaciones al informe de evaluación preliminar.

5. SUBSANACIÓN LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS

La Sociedad **LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS** subsanó la oferta el 28 de noviembre a las 5:08 p.m. adjuntando la siguiente documentación en el área de mensajes del **SECOP II** y los documentos se radicaron bajo el No. 1-2016-97783 de la misma fecha, así:

- Certificación bancaria no superior a 3 meses de expedición.
- Clausulado de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Los documentos recibidos para subsanar la oferta fueron sometidos a consideración del Comité de Contrato, quien considero que la Sociedad **LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS** cumple con las condiciones establecidas en el estudio previo y la invitación pública No. DNDA 045- 2016.

6. OFERTA ECONÓMICA

El comité de contratos se permite manifestar que, al momento de realizar la evaluación de la menor oferta presentada, se verificó el contenido publicado en el SECOP II por el oferente en la sección "Cuestionario" el numeral 2.1. "Propuesta Económica con IVA incluido", observando que el mismo se ajusta a las condiciones técnicas y presupuesto oficial para contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad, ofertando la suma de \$19.207.469,00 incluido IVA.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Comité de Contratos recomienda al Director General, adjudicar el proceso de mínima cuantía No. DNDA 045-2016, a **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** con Nit. 860.002.400-2, con el objeto de *"contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad"*, por valor de **Diecinueve millones doscientos siete mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos (\$19.207.469,00)** incluido IVA, atendiendo los siguientes valores por seguros:

CDP No. Y FECHA	RUBRO	VALOR POR RUBRO CDP PROCESO DNDA 045-2016	VALOR TOTAL AJUSTADO OFERTA ADJUDICADA "LA PREVISORA S.A." POR VIGENCIA
VIGENCIA 2016 CDP 6016 de Abril 04 de 2016	A-2014911 Seguros Generales (Incluye los seguros TRDM)	\$ 1.168.561	1.167.097
	A-2014913 Otros Seguros (Incluye el seguro de Manejo Global)	\$ 157.832	156.679



	A-20498 Seguro Responsabilidad Civil (Incluye los seguros de RCE y RECSP esta ultima póliza es para 3 Servidores de los niveles ejecutivo y directivo)	\$ 470.246	467.273
	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL VIGENCIA 2016.....	\$ 1.796.639	\$ 1.791.049 (29 días entre el 02 y 31 de diciembre de 2016)
VIGENCIA 2017 Vigencia Futura aprobada por Minhacienda radicada con el No. 2-2016-020408 del 7 de junio de 2016	A-2014911 Seguros Generales (Incluye los seguros TRDM)	\$11.363.251	11.349.015
	A-2014913 Otros Seguros (Incluye el seguro de Manejo Global 53 cargos)	\$1.534.776	1.523.573
	A-20498 Seguro Responsabilidad Civil (Incluye los seguros de RCE y RECSP)	\$4.572.734	4.543.832
	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL VIGENCIA 2017.....	\$ 17.470.761	\$ 17.416.420 (282 días entre el 01 de enero y 09 de octubre de 2017)
TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIAS 2016 Y 2017...		\$ 19.267.400	\$ 19.207.469

La recomendación se realiza toda vez que la propuesta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, cumplió con los requerimientos técnicos, jurídicos y de experiencia, así mismo, diligenció en su totalidad los anexos correspondientes y no supera el presupuesto oficial para la presente contratación.

En relación con la supervisión del contrato se recomienda que la misma se realice en cabeza del Coordinador del Almacén, Bienes e Inventarios y/o quien haga sus veces, quien verificará la correcta ejecución del objeto del contrato.

Adicionalmente y de conformidad con el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad mediante comunicación de aceptación de la oferta, manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la Entidad y del supervisor designado, con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II, **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** quedará informada de la aceptación de la oferta.

La comunicación de aceptación que expida la Entidad, junto con la oferta presentada por parte de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Finalmente, el Comité recomienda a la Coordinadora del Grupo de Compras realizar las siguientes actividades:

- ◆ Elaborar el acta y tramitar las firmas de cada uno de los miembros del Comité de contratos.
- ◆ En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se deben realizar las publicaciones en el SECOP II y en la página Web de la Entidad y tramitar las comunicaciones correspondientes.
- ◆ Elaborar y tramitar la comunicación de aceptación de la oferta por parte del Director General.



- ◆ Solicitar al perfil SIIF de la entidad ajustar el CDP acorde al valor de la propuesta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** y expedir el registro presupuestal.

La presente acta se expide a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2016 a las 10:00 a.m. y la firman los asistentes, así:

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

SILVIO A. GÓMEZ SALDARRIAGA
Asesor del Director General encargado de
las funciones del Jefe de la Oficina
Asesora Jurídica

ANDRES GUASCA CASTRO
Coordinador del Almacén, Bienes e
Inventarios

SANDRA L. RODRÍGUEZ BOHÓRQUEZ
Subdirectora Administrativa

GLORIA R. TRIVIÑO GUZMÁN
Coordinadora Grupo de Compras

JARGU CORREDORES DE SEGUROS S.A.

NOTA. Conforme al procedimiento No. 10-05 de Mínima Cuantía vigente en la Entidad, la aceptación o la recomendación hecha por el Comité de Contratos al Director General sobre la adjudicación de la oferta presentada por la sociedad **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** con Nit. 860.002.400-2, por valor de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$19.207.469, 00)** incluido IVA, se entiende aceptada por el nominador con su firma en la presente acta de reunión del Comité de Contratos de la DNDA.

GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ
Director General